



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18/12/2025

Jefe inmediato: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/375/2025

Oficina de representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ GOMEZ LUIS ALBERTO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/2670/2025

Periodo: 16 y 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Lugar: Ejido Tapalapa municipio de Tapalapa, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 16 de diciembre de 2025, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesus Cruz López, Orsue Espinoza Córdoba, Armando Nafate Moreno, Deisy Hernández Bautista y María Fernanda Mancilla Paniagua, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al municipio de Tapalapa, Chiapas, para dar atención a la denuncias por extracción de material pétreo en el lugar no se encontro persona alguna por lo que acudimos a la presidencia municipal dejando citatorio y se realizó notificación al denunciado, de igual forma se dio atención a la denuncia por extracción de material en el kilometro 12 de la carretera Copainala a Tecpatán, levantandose acta circunstanciada de hechos. El día 17 de de diciembre, nuevamente nos trasladamos al ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa Chiapas, donde se realizo las visita de inspección en materia forestal e impacto ambiental número PFPA/090/0260/2025 y PFPA/IA/090/0239/2025, imponiendose como medida de seguridad la clausura temporal total de las actividades, asimismo se llevo acabo recorrido de vigilancia por la zona. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado el comisariado ejidal del ejido Coapilla del municipio de Coapilla, Chiapas, México.

Conclusión: Se verificó que las actividades de aprovechamiento de recursos naturales cumplan con la legislación ambiental en materia de impacto ambiental y forestal. Así como atención a denuncia ciudadana.

Resultados Obtenidos: 02 visitas de inspección en materia de impacto ambiental y forestal. En ambas materias se realizó la Clausura Total Temporal, al no contar con las autorizaciones correspondientes. Así como atención a denuncia ciudadana.

Contribución: Aplicación de la legislación ambiental en materia de Impacto Ambiental y Forestal. Así como atención a denuncia.

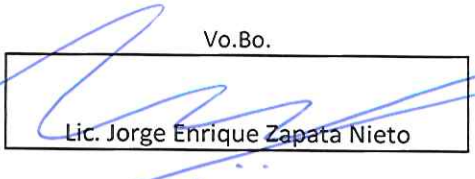
Atentamente



Ing. Luis Alberto Cruz Gómez

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

Subdelegado Jurídico

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	32573
FECHA	26/11/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **CUGL771105IW2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Tapalapa Chiapas	16/12/2025 17/12/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B
---	---	--



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/2670-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de noviembre del año 2025

Ing. Luis Alberto Cruz Gómez
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **16 y 17 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco** para llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO JURÍDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L. JEZNI ANM

Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena